

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XIX DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO NORTE
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77319764555**

**PANADERIA BERLIN SPA
76.468.854-6**

**[REDACTED] SANTIAGO
PANADERIA**

**DEROGACION TOTAL DE LA RESOLUCION QUE
AUTORIZA EL USO DE MAQUINA REGISTRADORA.**

RECOLETA, 09/05/2019

RES. EX. N° 77319093548 /

VISTOS: 1° La presentación del 09.04.2019, efectuada por don [REDACTED], RUT N° [REDACTED], en representación de PANADERIA BERLIN SPA., RUT N°76.468.854-6, ambos con domicilio en esta ciudad en Independencia N°1620, Comuna de Independencia, con giro o actividad comercial de Panadería, mediante la cual solicita Derogación Total de la Resolución Exenta N°1350 del 17.12.2015, emitida por ésta Dirección Regional, por la máquina registradora, emisora de vales, en reemplazo de boletas de ventas y servicios, según el siguiente detalle:

UBICACIÓN: INDEPENDENCIA N°1620, COMUNA DE INDEPENDENCIA
MARCA: CASIO
MODELO: TE-2000
N° SERIE: 5405961
N° CAJA: 1
N° FISCAL: 218651

2° El contribuyente señala que solicita la derogación de la máquina registradora, en consideración a que ya no realizará el giro de panadería.

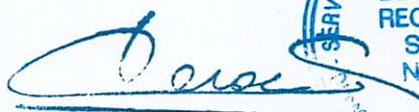
3° Además las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Artículo 6°, letra B) N° 5, del Código Tributario, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director.

CONSIDERANDO: 1° Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple con los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución Exenta SII N° 2301 de 1986, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20.10.1986.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJESE SIN EFECTO, en su totalidad la Resolución Exenta N°1350 del 17.12.2015, emitida por ésta Dirección Regional, de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva de la presente Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE


VANIA UARAC SENN
DIRECTOR REGIONAL



Distribución

VUS/GMP/papb/pab

Contribuyente

Departamento de Asistencia al Contribuyente

Expediente



A circular official stamp is located at the bottom center of the page. The text within the stamp is mirrored and includes the words "DIRECTOR", "SECRETARÍA", and "TRIBUTARIA". To the right of the stamp, there is a handwritten signature in blue ink.